

Gonzalo Fernández no sólo no opina lo mismo sino que reconoce que piensa llevar a los tribunales las mayores ventajas que han conseguido los sindicatos vascos para sus afiliados. Se refiere, según fuentes de los dos sindicatos mayoritarios, a que “los funcionarios de Euskadi sólo sufrirán una reducción del 2% en sus complementos autonómicos”.

El Gobierno navarro, según el borrador de la transposición del real decreto ley al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, mantendrá los mismos complementos que exige el recortazo, pero no rebajará el salario base un 5% sino el 4,76%. El jefe de la función pública de Comisiones Obreras en la Comunidad Foral, Javier Ibáñez, señala que “resulta indignante que nos lo vendieran como un favor” e identifica la concesión como “simples migajas”.

Mientras algunas administraciones han buscado el modo de amortiguar el impacto de la austeridad del Gobierno, otras han preferido ir todavía más allá de lo que pedía el Ejecutivo como en el caso de Madrid y Andalucía. En estas comunidades, el tijeretazo no sólo se aplicará a las remuneraciones de los funcionarios sino también a las de los empleados públicos.

Juan Antonio Lozano, coordinador autonómico de CCOO en Andalucía, avisa de que recurrirán ante el Tribunal Superior de Justicia de su comunidad “la vulneración de los convenios ” y ante el Tribunal Constitucional el propio Real Decreto Ley.

Cataluña y Baleares harán caso a Zapatero

De las siete comunidades autónomas que han aprobado o están a punto de aprobar el real decreto ley que prevé los recortes sobre las remuneraciones de los funcionarios, sólo Cataluña y Baleares cumplirán religiosamente lo que se les pedía. Fuentes sindicales baleares advierten de que Izquierda Unida, que forma parte del Ejecutivo regional, ya les ha señalado que no está dispuesta a aceptar una reducción lineal en las retribuciones del 5%. La aplicación íntegra del texto del Real Decreto Ley podría desestabilizar el frágil Gobierno balear. A pesar de todo, apuntan, “lo más probable es que terminen aprobando íntegramente el documento tal como salió del Consejo de Ministros”.

Ya no existe ninguna duda en el caso de Cataluña, porque va a publicar la nueva norma en el boletín de la comunidad esta misma semana. Por eso, el coordinador del Sector de la Generalitat catalana de Comisiones Obreras, Joan María Sentís, reconoce que no ha conseguido ninguna concesión por parte de las autoridades. El Gobierno balear tampoco se ha aproximado a los principales sindicatos regionales para llegar a ningún tipo de acuerdo. Esto no ha ocurrido así con Navarra, País Vasco, ni tampoco con la Comunidad Valenciana, que han logrado ventajas para sus afiliados tras negociar, según las fuentes consultadas, durante los últimos diez días.